

Área y volumen de suelo remediado en sitios contaminados por residuos peligrosos debido a emergencias ambientales o identificados como pasivos ambientales

Año	Número de sitios remediados	Área (m2)	Volumen (m3)
2008	76	68,506.50	98,854.39
2009	165	180,327.00	360,970.00
2010	138	194,163.38	668,154.40
2011	102	292,380.00	451,857.53
2012	73	51,194.20	62,405.89
2013	34	62,564.24	59,782.94
2014	15	49,818.00	94,819.00

NOTAS

Variable	Notas
Sitios remediados después de contaminación por residuos peligrosos	La información de 2014 es al mes de mayo. Una vez concluidas las acciones de remediación de un sitio contaminado por residuos peligrosos, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 151 del reglamento de la Ley General de Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGGIR), la DGGIMAR (Dirección General de Gestión Integral de Materiales y actividades Riesgosas), de SEMARNAT, evalúa y dictamina si se ha dado cumplimiento a la propuesta de remediación cumpliendo con los parámetros de limpieza establecidos en la resolución emitida. La información de conclusiones de remediación se refiere tanto a emergencias como a pasivos ambientales. El MTBE (siglas en inglés del Eter Metil Terbutílico), es una sustancia química usada en la gasolina como aditivo oxigenado.
Área de sitio remediado después de contaminación con residuos peligrosos	Los datos de 2014 son al mes de mayo. El área del suelo remediado se obtiene a partir de las propuestas de remediación que fueron aprobadas por la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, de SEMARNAT, en el periodo señalado. La información de remediación se refiere tanto a emergencias como a pasivos ambientales.
Volumen de suelo remediado después de contaminación con residuos peligrosos	Los datos de 2014 son al mes de mayo. El volumen del suelo afectado se obtiene a partir de las propuestas de remediación que fueron aprobadas por la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, de SEMARNAT, en el periodo señalado. La información de remediación se refiere tanto a emergencias como a pasivos ambientales.

FUENTES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas. Octubre 2014